

Exp. No. 11001 31 05 027 2024-1009 00

JUZGADO VEINTISIETE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., primero (01) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho de la señora Juez la Acción de Tutela de la referencia, informando que fue recibida de la **SALA DE DECISIÓN LABORAL** del **TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA D.C.** Sírvase Proveer.

YASMIN ZAMBRANO VESGA
Secretaria

JUZGADO VEINTISIETE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., cuatro (04) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Evidenciado el informe secretarial que antecede, **OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.**

Teniendo en cuenta la decisión del Superior, como quiera que pueden verse comprometidos con una eventual decisión los aspirantes inscritos a la Convocatoria de Proceso de Selección DIAN 2022, para proveer la vacante de Gestor I Código 301, Grado 1, identificado con el Código OPEC No. 198368, del Nivel Profesional de los Procesos Misionales del Sistema Específico de Carrera Administrativa de la Planta de Personal de la unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, se **ORDENA** su vinculación al presente trámite de tutela.

En consecuencia, se dispone requerir a los aspirantes inscritos a la Convocatoria de Proceso de Selección DIAN 2022, para proveer la vacante de Gestor I Código 301, Grado 1, identificado con el Código OPEC No. 198368, del Nivel Profesional de los Procesos Misionales del Sistema Específico de Carrera Administrativa de la Planta de Personal de la unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, poniéndoles en conocimiento la anterior decisión para que en el término de **DOCE (12) HORAS**, si es su voluntad, se pronuncien frente a los hechos expuestos por el accionante en la acción constitucional.

Finalmente, teniendo en cuenta que las accionadas **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC** y la **DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN** cuentan con los datos de notificación de los aspirantes a la convocatoria, se **ORDENA** que por intermedio suyo, se notifique a todos y cada uno de los aspirantes inscritos a la Convocatoria de Proceso de Selección DIAN 2022, para proveer la vacante de Gestor I Código 301, Grado 1, identificado con el Código OPEC No. 198368, del Nivel Profesional de los Procesos Misionales del Sistema Específico de Carrera Administrativa de la Planta de Personal de la unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, la anterior decisión.

Se ordena por secretaría notificar a las partes esta decisión, a través de las direcciones de correo electrónico juank87@gmail.com - notificacionesjudiciales@cns.gov.co - notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

EDNA CONSTANZA LIZARAZO CHAVES

JUZGADO VEINTISIETE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy, 5 de marzo de 2024

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 037

YASMIN ZAMBRANO VESGA – Secretaria

HGS

Firmado Por:

Edna Constanza Lizarazo Chaves

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 027

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **078564c6a611d0cd32faa9dafaf2a410d6305e1c2599c06354c001495015bab**

Documento generado en 04/03/2024 07:42:16 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>